

# EPISCOPOLOGIO CALAGURRITANO

POR

ILDEFONSO M. RODRÍGUEZ DE LAMA

(Canónigo Archivero Capitular y Diocesano).

Mi venerado profesor y celoso investigador de las cosas riojanas, don Fernando Bujanda, Canónigo-Doctoral de Calahorra, ha publicado un breve y escueto, pero muy útil y concreto Episcopologio, que abarca los obispos que han regido nuestra diócesis, desde el 1045, año de la liberación de la Sede del yugo musulmán, hasta nuestros días (1).

Así, aunque muchos hechos y fechas en él consignados, han de ser mejor fijados, y aun algunos corregidos, conocemos con exactitud y precisión los obispos de la diócesis, desde 1045 hasta el día de hoy. Nos quedan los primeros siglos, hasta el X, y la primera mitad del XI, siglos muy somera y parcamente estudiados.

Acaso sea muy difícil, por no decir imposible, señalar el primer obispo de la diócesis, y aun sus inmediatos sucesores; pero si no los primeros, sí que es fácil conocer buen número de los de estos siglos, sobre todo en la época visigoda.

Vamos a intentarlo. Quisiera yo completar el Episcopologio del Sr. Bujanda en lo que atañe a los siglos anteriores a 1045.

Estudiaba yo para mi tesis doctoral en Historia (2) los personajes de cierto documento del año 871, copiado en el Libro Becerro o Cartulario de San Millán de la Cogolla (4). Y cuanto más quería adentrarme en el conocimiento de su vida y sus obras, más parece que ellos se divertían en esconderse y ocultarse. Trabajé con entusiasmo e interés en ese y en otros muchos documentos más o menos coetáneos. Hubiera querido rasgar de una vez el velo misterioso en que aparecían envueltos; derribar la yedra, que pegada al muro por el transcurrir de tantos años, ocultaba acaso la preciosa ventana románica, con sus capiteles, quizá un poco bárbaros, pero bellamente trazados; o el simbólico escudo, que revelase en la dureza de la piedra, la impronta de los orígenes y de las vidas de los personajes.

En mi búsqueda ilusionada, a través de pergaminos, cartularios y libros, con caligrafías extrañas y bellos miniados, no

me fue posible encontrar todo lo que yo deseaba. Los personajes, huidizos, cual raudas sombras, se me alejaban más y más. Pero con este motivo me hube de poner en contacto con diversos personajes de estas épocas. Particularmente me interesó un obispo Bivere, que aparece en el mencionado documento del Cartulario de San Millán; obispo, que indudablemente debió regir nuestra diócesis de Calahorra, en las tierras de Alava, ocupada la Sede por los árabes. Y con el obispo Bivere, sus antecesores con quienes poder encontrarle, y los que le pudieron suceder en esos siglos tan poco conocidos en la Historia.

De ahí nació en mí la idea de completar el Episcopologio de la diócesis, en los años anteriores al 1045, años en que la investigación no puede servirse de la documentación de nuestros archivos capitular y diocesano, que comienzan precisamente en esa fecha, y de la que se sirvió principalmente don Fernando Bujanda.

Hoy quiero señalar los obispos que rigieron nuestra diócesis en el siglo VII.

Me he servido para ello principalmente de las subscripciones de los Concilios de Toledo, cuyas actas han publicado Aguirre y Tejada (4).

### Obispos de Calahorra en el s. VII

**Mumio o Munimio.**—*Año de 589.* Firma el III Concilio de Toledo, que se celebra bajo Recaredo. Leovigildo conquista y somete a los Vascones en 574, y desde entoces empiezan a asistir a los Concilios los obispos de los vascones: el de Pamplona y el de Calahorra (5).

*Año de 592.* Asiste al Concilio II de Zaragoza (6).

*Año de 599.* Asiste al Concilio II de Barcelona (7).

*Año de 610.* Firma el decreto de Gundemaro (8).

*Año de 614.* Asiste al Concilio Egarense (9).

**Gabinio o Gabino.**—*Año de 633.* Asiste al Concilio IV de Toledo que se celebra bajo Sisenando en el que firma el 18.º, entre 44; por eso es bastante probable, que llevara ya varios años de antigüedad en la sede, por lo que se podría decir inmediato sucesor de Mumio: aunque no era regla fija, ni norma siempre seguida, el que firmasen los obispos por orden de antigüedad; pero sí se solía seguir esta costumbre, guardando los honores debidos en una natural precedencia.

*Año de 638.* Es el «Guimi» por el que firma «Citronius, Presbyter agens vicem Guimi, episcopi ecclesiae calagurritanae», en el Concilio VI de Toledo, celebrado bajo Chintila habiendo escrito con *v* baja el nombre de Gabinus (11).

*Año de 653.* Debía ser ya muy antiguo en la Sede, pues firma en 5.º lugar, inmediatamente después de los metropolitanos (12), en el Concilio VIII de Toledo, celebrado bajo Recesvinto.

*Año de 656.* Asiste según Tejada (13), al Concilio X de Toledo, que se celebra también bajo Recesvinto, pues aunque no consta la firma sino de pocos obispos, dice él, que Yepes leyó en los manuscritos del Escorial las firmas de 50 P. P. y que ahora quedan muchas menos subscripciones, porque alguna hoja desaparecería en el incendio de 1671; por eso dice, que debieron asistir Gabino de Calahorra y Litorio de Auca. Gabino de Calahorra, sería ya muy anciano, por ser obispo desde el 4.º o 5.º lustro del s. VII.

Y aun cuando no van más que tres años de la fecha del último Concilio de 656, en que ciertamente se ve su firma, podría haber muerto. Tejada no tiene alguna razón especial para asegurar que era Gabino, y no su sucesor Eufrasio, u otro intermedio que pudo haber entre ambos. Se celebra bajo Recesvinto.

**Eufrasio.**—*Año de 683.* Asiste al Concilio XIII de Toledo por procurador como casi todos los obispos de la Tarraconense. El procurador se llamaba Auderico.—El Concilio se celebra bajo Ervigio. (14)

**Wiliedo o Ubiliedo.**—Precediendo a treinta y dos obispos, firma el Concilio XV de Toledo del *año 688*, celebrado bajo Egica. (15)

**Félix.**—*Año de 693.* Firma el concilio XVI de Toledo, (16) celebrado también bajo Egica. De los Concilios XVII y XVIII celebrados respectivamente en los años, 694 y 701, no tenemos suscripciones de obispos. Por tanto no podemos saber qué obispos eran los que regían las Sedes de España, cuando llega la invasión árabe. Florez dice que todos los autores, menos Argáiz, afirman que este Félix era obispo de Calahorra cuando se verifica tal invasión y la ciudad de Calahorra es conquistada; y que, apesadumbrado por la triste situación a que se veía reducida su Sede y diócesis, se había retirado a la Sierra de Cameros a un lugar entre Hornillos y Valdosera donde hizo vida penitente, siendo el que después se había de venerar y continúa venerando en los citados lugares como santo penitente.

No es imposible que fuera el Obispo Félix el que presidiera

en la Sede de Calahorra en 711, pues vemos que los obispos de esta Sede permanecen por muchos años en la misma, y desde 693, en que le vemos subscribir el XVI Concilio de Toledo hasta 711, van 18 años, que no son muchos años, habida cuenta que no debería empezar su episcopado mucho antes de 693, pues su predecesor Ubbiliedo, firma en el Concilio XV de 688. Teniendo presente además, lo que ciertamente nos consta, que Mumio es obispo por lo menos desde el 589 al 614, que son 25 años; y Gabino desde el 633 al 656, que son 23 años; lo cual nos demuestra la larga permanencia de los obispos en nuestra diócesis, pudiendo decir que abarcaba toda su vida, no es improbable que el Obispo Félix llegara a su episcopado hasta 711.

Lo que sí es menos probable es, que abandonando sus ovejas, ya que en cualquier caso habría tenido fieles a quienes regir y aconsejar en territorio invadido o fuera de él, entre los montañeses huídos tras las montañas, o en su propia Calahorra, se retirara a la Sierra de Cameros. Tanto más que, según veremos, la situación, a pesar de la terrible hecatombe nacional, no llegaba a ser tan desesperada, ni la libertad se veía tan cohibida como para huir echándolo todo a rodar y abandonar su catedral y sus ovejas.

La tradición en el correr de los siglos ha venido a juntar probablemente el nombre de un anacoreta o penitente de las Sierras de Cameros, con el Obispo Félix que ciertamente regiría la Diócesis cuando llegan los árabes.

### **Los obispos de las diócesis limítrofes**

Al lado de los obispos de Calahorra me ha parecido conveniente colocar también en este artículo los obispos de las tres sedes limítrofes de Auca, Pamplona y Tarazona, para cotejar nombres de obispos que pudieran salir en actas o documentos o relaciones de esta región.

### **Obispos de Auca (Oca-Burgos) en el s. VII**

Berganza puso un catálogo de obispos de Auca desde el año 269 al 503, pero merece poca fe. Del primer obispo de Auca de quien tenemos noticias ciertas es de

**Asterio.**—*Año de 589.* Firma el III C. de Toledo. (5) Se pueden atribuir nombres de otros obispos a Auca, porque fácil-

mente se podía confundir en los Códices el nombre de la diócesis de Auca (Aucense) con el de las diócesis Auriense o Ausense (Orense), Ausonense o Ausense (Ausona) e Iriense (Iria) al ser o escritos por los copistas o al ser interpretados por los historiadores. Asiste al C. II de Zaragoza (6): y al II de Barcelona (7) de los años 592 y 599.

*Año de 597.* Asiste a otro Concilio celebrado bajo Recaredo en el que firma Asterius Aucense y en el que no figuraran ni el de Calahorra ni el de Pamplona ni el de Tarazona. (17)

**Amanungo, o Amantius.**—*Año de 636.* Firma el V Concilio de Toledo (18), y en 638 el VI de Toledo (11).

**Litorio.**—*Año de 653.* Firma el VIII Concilio de Toledo (12) y el de 656 (13).

**Stercorio.**—*Año de 683.* Asiste al Concilio XIII de Toledo (14). En otros códigos nota Aguirre que se lee Monefonsus o Monessonius.

*Año de 688.* Firma el C. XV de Toledo (15).

**Constantino o Constantio.**—*Año de 693.* Firma el XVI Concilio de Toledo (16). Y no hay noticias nuevas de los obispos posteriores, si los hubo; ni de cuál fuera el que presidía la Sede a la llegada de los árabes. Acaso Constantino y Félix presidieran las sedes de Auca y Calahorra. Los Concilios de Toledo XVII y XVIII, aparecen sin subscripciones. Algunos historiadores antiguos aseguran, aunque no merecen mucho crédito, que el obispo y los canónigos de Auca, fueron asesinados por los árabes, o que huyeron con una imagen de la Virgen al valle de Losa. Los tales autores son del s. XVI y XVII y a lo más se fundaron en alguna tradición vaga. Pero sin embargo puede ser que no vayan del todo descaminados, si pensamos que un siglo después, el obispo Juan fundara en Valpuesta un obispado que se tendrá como legítimo sucesor de Oca por mucho tiempo. Y que solamente cuando renace la nueva Sede de Auca, y Valpuesta ve caducado su derecho, invoca el título de la Sede de Osma adonde ha llegado en sus avances el conde de Lantarón, (en jurisdicción de Valpuesta), Téllez. Además otras sedes se extinguieron, porque fueron destruídas totalmente por los árabes, o devastadas y despobladas sus territorios por los cristianos que fueron llevados tras las montañas; pero el terreno jurisdiccional de Auca, nunca fué probablemente ocupado en su totalidad por los árabes, sino que siempre quedó alguna faja de territorio libre de ellos, y si acaso algún tiempo lo dominaron, debió ser brevísimo. Es probable, pues, que la Sede de Auca

continuara teniendo obispos, aunque no llegaran a residir en Auca, destruída, y que la Sede de Valpuesta fuera probablemente la misma sede de Oca trasladada a territorio más cercano al núcleo de los resistentes.

Hasta el año 759 no aparece documentalmente ningún obispo de Oca. Acaso el obispo *Valentín* que se cita en el documento de la fundación de S. Miguel de Pedroso de 759, sea obispo de Auca, porque aparece como asistente y consagrante del monasterio citado, que estaba asentado en su diócesis. Si no lo fuera, podría ser de Calahorra; pero lo más probable es que fuera de Oca.

### Los obispos de Pamplona del s. VII

**Liliolus.**—*Año de 589.* Firma el III C. de Toledo (5) y (6)

**Joannes.**—*Año de 681.* Firma el Decreto de Gundemaro (8) y (9)

**Atilanus.**—*Año de 683.* Firma el XIII C. de Toledo (14)

**Marcianus.**—*Año de 693.* Firma el XVI C. de Toledo (16)

Este Marciano, sería el probable obispo de Pamplona cuando llegan los árabes, como cuenta Navarro Villoslada en su bella novela *Amaya*, aunque nada de cierto podemos saber, por la falta de documentos coetáneos.

### Los obispos de Tarazona del s. VII

**Stephanus.**—*Año de 589.* Firma en el III C. de Toledo (5) y en el de 592, y el II Concilio de Zaragoza (6)

**Fluridius.**—*Año de 610.* Firma el decreto de Gundemaro (8)

**Ilpedius o Elpidius.**—*Año de 633:* Firma el Concilio IV de Toledo (10); en 636: el V de Toledo (18) y en 638, el VI, de Toledo (11).

**Ansterio.**—*Año de 683.* Firma el concilio XIII de Toledo por el procurador Baromellus o Baroncellus (14)

**Nepociano.**—Firma el XV Concilio de Toledo del año 683 (15) y el XVI Concilio también de Toledo de 693 (16).

La situación de los obispos de Tarazona estaría condicionada por la posición que adoptaron los condes de Tarazona. El conde Fortunio visigodo se pasa al mahometismo. Acaso para congraciarse con los mahometanos y conservar el mando y su dominio, pudo perseguir a los cristianos; pero lo más pro-

bable es que, si los árabes fueron primeramente benignos con ellos, más lo sería Fortunio que solamente por ambición y política se había hecho mahometano.

La verdad es sin embargo, que tardan mucho a aparecer nombres de obispos de Tarazona. No se citan en el viaje de Eulogio de Córdoba a Pamplona a Zaragoza, ni en otros documentos primitivos.

## NOTAS

(1) *Obra Pontificia de Vocaciones Sacerdotales*. Calahorra: VII, *Episcopologio Calagurritano*. Imprenta J. J. Mendiri. Logroño. 1944.

(2) Carta. Puebla otorgada por Alfonso VIII a la villa de la Puebla de Arganzón (Burgos).

(3) Un senior Arroncio hace donación al monasterio de San Vicente de Acosta, en las estribaciones del Gorbea (Alava), de sus bienes e iglesias de muchos lugares que habían poblado, entre ellos del lugar de Arganzón.

(4) Sáenz de Aguirre Iosephi: *Collectio maxima Conciliorum Hispaniæ* 4 tomos, Romæ MDCXCIII. Tejada y Ramiro, Juan: *Colección de cánones de la iglesia española*. Madrid. 1849.

(5) *Aguirre, t. III, pág. 255: Tejada, t. II, pág. 255*. Stephanus Tyrassonensis... ecclesiae episcopus, subscripsi. 29 Asterius, Aucensis (al... *Auxensis*)... ecclesiae episcopus, subscripsi. 57 Munimius, (al... *Mumius*)... Calahorritanae ecclesiae episcopus subscripsi. 62 Liliolus, Pampilonensis... (Aguirre). Stephanus Tyr.. Asterius Aucensis .. ecclesiae episcopus subscripsi. Mumius, Calagurritanae... Liliolus... Pampilonensis... (Tejada).

(6) *Aguirre, t. III, pág. 303: Tejada, t. II, pág. 131*. Stephanus. Asterius. Mumius. Liliolus. No hay diferencia en las subscripciones de Tejada y Aguirre. En ambas vienen sin indicar la Sede a que pertenecían estos obispos: pero Tejada en los preámbulos a este Concilio, pág. 128, dice que Esteban lo era de Tarazona: Asterio de Oca: Mumio de Calahorra y Liliolo de Pamplona.

(7) *Aguirre, t. III, pág. 307: Mumius, Calahorritanae. Mumius, Calagurritanae. Tejada, t. II, pág. 690*. «Asterius Aucensis». «Asterius Aucensis». No figuran ni Tarazona, ni Pamplona.

(8) *Aguirre, t. III pág. 324*. 9 Mumius Calagurritanae... 10 Fluridius Tyrassonense... 16 Joannes Pampilonensis... (no esta el de Auca).

(9) Egara (Tarrasa) *Aguirre, t. III, pág. 342: Tejada, t. II, pág. 702*. En ambos firman con iguales nombres y con las mismas palabras: 2 Mumius, Calagurritanus. 3 Joannes, Pampilonensis.

(10) *Aguirre, t. III, pág. 385: Gabinius Calagurritanae. Ippedius Tyrassonensis. Tejada, t. II, pág. 345: Gabinius Calagurritanae. Elpidius Tyrassonensis*.

(11) *Tejada, t. II, pág. 331: Elpidius Tyrassonensis. Amanuncus, Caurenensis. Citronius presbiter agens vicem Gabini episcopi calagurritani...*

*Aguirre, t. III, pág. 413 y 414*: 18 Elpidius Tyrassonensis. 40 Humanungo, Caurensis. Cliftonus, Presbyter agens vicem Guimi, episcopi Ecclesiae Calagurritanae. Aguirre advierte que en otros códices se lee: «Amantius Aucensis».

(12) *Tejada, t. II, pág. 385*: Gabinius Calagurritanus. Litorius Aucensis. *Aguirre, t. III, pág. 448*: 5 Gabinius Calagurritanus. 45 Litorius Aucensis.

(13) *Tejada, t. III, pág. 418*.

(14) *Tejada, t. III, pág. 550*: Stercorius Aucensis. Auderiscus presbiter vicens gerens Eufrasii Calagurritani. Vincomalus... vices... Aillani Pampilonensis. Baroncellus... vices... gerens Ansterii Tyrassonensis. *Aguirre, t. III, pág. 515*: Stercorius Aucensis (*al. Monefonsus*). Audericus presbiter vices gerens Eufrasii Calagurritani. Unicomalus... vices gerens Aillani Pampilonensis. Baromellus... vices gerens... Ansterii Tyrassonensis. (Falta la firma del de Pamplona). Ambos ponen también «Ioannes abbas» agens vicem Regini Aucensis episcopi. Pero dice la España Sagrada, que no puede ser que se pongan dos obispos de Oca y que ha de interpretarse «Aregii Nemaucanse» (de Nimes).

(15) *Tejada, t. II, pág. 550*: Williedus Calagurritanus. Nepotianus Tyrassonensis. Stercorius Aucensis. *Aguirre, t. III, pág. 545*: 29 Williedus o Ubbilledus Calagurritanus. 30 Nepotianus Tyrassonensis. 35 Stercorius Aucensis. (Falta la firma del de Pamplona).

(16) *Tejada, t. II, pág. 585*: Felix Calagurritanus. Nepotianus Tyrassonensis. Vincomalus... Marciani episcopi Pampilonensis. Constantinus Aucensis. *Aguirre, t. III, pág. 585*: 29 Felix Calagurritanus. 35 Nepotianus Tyrassonensis. Vincomalus vices gerens Marciani Pampilonensis. 30 Constantius, Aucensis.

(17) *Tejada, t. II, pág. 596*: Asterius Aucensis. *Aguirre, t. III, pág. 305* Asterius Aucensis. En este Concilio de 597 no figuran los obispos de Calahorra, Tarazona ni Pamplona.

(18) *Tejada, t. II, pág. 437*: Elpidius Tyrassonensis. Amanungus Aucensis. *Aguirre, t. III, pág. 405*. Elpidius Tyrassonensis. Amanungus Aucensis (*al. Amantius*).